

LOS ANDES.

DIARIO DE LA TARDE—FUNDADO EN MARZO DE 1863

Año XXXII.

Guayaquil.—(Ecuador).—Viernes, 24 de Agosto de 1894.

Núm. 3846.

Los Andes.

GUAYAQUIL, 24 DE AGOSTO DE 1894.

NOBLEZA OBLIGA.

Las sentidas expresiones de condolencia por la muerte prematura de Federico Pirobano, de que vienen llenos los periódicos de Cuzco Americanos, nos obligan de tal manera a los ecuatorianos, que hemos creído un deber manifestar públicamente nuestra gratitud a esos pueblos hermanos, en nombre de la prensa de este puerto, que contó entre sus componentes más nobles y valientes, al redactor de *La Nueva Era, The Times, El Popular y El Comercio*.

Esperamos que nuestros colegas, en gracia de la antigüedad de "Los Andes"—no lleven a mal este par de damos, ganados de que en el extranjero se comprenda que sabemos valer y apreciar en lo que significan, a los hombres nuestros que nos legan honrosa memoria, sea cuando en vida nos hicieron, por ellos cuanto debimos hacer, para no obligarlos a expatriarse con el corazón lleno de amargura y vertiendo sangre de heridas incurables.

No acusamos, no podemos acusar a nuestra amada patria de esa indolencia. Por desgracia el pecado es universal; y podríamos escribir muchas columnas, citando los nombres de aquellos varones ilustres, que en todas partes del mundo han sido la mofa del vulgo o han pasado inadvertidos en sus dolorosas existencias por la Tierra, y á quienes las generaciones posteriores han comprendido y ensalzado con un entusiasmo y un delirio, que resultaría sarcástico, si las culpas de los padres, como dice la Escritura, caían sobre sus hijos hasta la tercera y cuarta generación.

Pero tratamos de corregir ya ese pecado de lesa—humanidad, á fin de que el Ecuador,—como las naciones más civilizadas de nuestra época—aprenda a premiar el mérito y á estimular el talento, en vida, sin esperar que la muerte apague la llama de un cerebro privilegiado ó seque la mano que trazó grandes pensamientos. ¡Eos honores póstumos son irritos y resultan cruciales!

Presón fue desenterrado, cierto; pero pudo después volver al seno de la patria, y sino volvió, no fué por que la política se lo impidiera, sino porque, como nos dijo en Panamá,—fencia no encontrar en su país, el bienestar que había conseguido en el hospitalario suelo de El Salvador ó de Guatemala.

Y no volvió, y fué á morir allá, lejos, muy lejos de la tierra en que había nacido, en un nido formado al calor de un afecto tranquilo; fué á morir con la mirada fija en el horizonte, soñando en la ventura de su pueblo y trabajando sin descanso por el triunfo de sus ideales.

Se llevará á mal el que consignemos aquí estos dolorosos pensamientos?

¿Se negará lo que todos nos repetimos bajar los ojos nosotros tenemos el valor de decir hoy en público?

Ahl que no se nos censure, porque tendríamos que escribir nombres que nos harían bajar las frentes rubricados.

Demás, nosotros repetimos que ese no es pecado ecuatoriano exclusivamente, y aun tratamos de disculpar á nuestra patria.

En Centro—América mismo, han figurado muchos hombres, notables que ó han muerto de pesar en el abandono ó han tenido que ir á buscar el amargo pan del destierro lejos de la patria.

Y téngase en cuenta que si hoy hemos dicho lo que queda leído, es porque en medio de los mil elogios merecidos que la prensa del gran istmo hace de Pirobano, hay una nota discordante: la acusación contra el Ecuador.

Mas pasemos como sobre avasas sobre este punto y vengamos á manifestar á nuestros colegas de la prensa de Cuzco Americanos, que en nuestra pa-

tria hemos sabido apreciar debidamente su noble conducta con el compatriota ausente, á quien hemos llamado sus amigos como si se tratara de un hermano.

Y quédeos la satisfacción de que los órganos de todos los partidos políticos, han dicho de él lo mismo, tan to allá como aquí; que tuvo un carácter angelical, que fué sumamente ilustrado, que no ha dejado un enemigo, que no medró con la protección que le dispensaron los Gobiernos á quienes sirvió en aquellos países, que amó á sus hijos con pasión, que jamás se olvidó de su patria, que murió con el entusiasmo de un filósofo y la tranquilidad de un justo.

Nobleza obliga; y obligados por la de nuestros compatriotas de labor de Centro—América, los cambiamos desde las márgenes de nuestro patrio río, la expresión más sincera de nuestra profunda, imperdurable gratitud, defendiendo, eso sí, á nuestro país de las acusaciones que se le hacen.

Ahl! No bastará que escribas las palabras del Cristo para que esas acuaciones no se repitan.

Y as los cojimos:
"Que el impecable, tire la primera piedra!"

La Prensa.

LA NACION.—No trae editorial.

EL GLOBO.—Viene sin artículo foado.

DIARIO DE AVISOS.—Comienzan al S. Director del colega, replica con á "El Monitor Popular", á manifestar cuáles son sus ideas filosóficas.

EL TIEMPO.—No trae editorial.

EL IMPARCIAL.—Se dirige á los Sres. Comisarios de Policía manifestándoles que deben concretarse á aplicar penas por contravenciones, sin arrogarse jurisdicción sobre otros delitos que merecen otra pena mayor.

Interior

QUITO.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA
"LOS ANDES."
15 de Agosto, de 1894.

Señor Director de "Los Andes".

Empezaré haciendo una rectificación á mi última *seres pensación*, en la cual comunicué á Ud que el H. León había salido en suerte y pertenecía á la 2ª comisión que debía reformar si se aceptaba ó no la acusación propuesta por el mismo H. contra los ex—Ministros de Hda. Nuñez, Salazar, y Martín. Fue mal informado, pues no es el H. León sino su colega Maldonado, quien pertenecía á la comisión que formaron con los Diputados Señores Colina, José Ochoa León y Alvarez Arteta, éste último uno de las tres acusadores, cuyo nombre omití, por olvidé.

El Señor Alvarez Arteta informó en el sentido que se esperaba, pues de no haberlo hecho así habría estado en contradicción consigo mismo; el H. Maldonado formuló el suyo particularmente, porque no estuvo en todo de acuerdo con los Señores Colina y Ochoa León.

El Señor Dr. D. Angel P. Chavez, defensor de los acusados, desempeñando con lucimiento el grave deber que contra joy con sus defendidos, defenza que resumió luego, siéndonos permitido decir dos palabras acerca del estrepitoso republicanismo del ruideo liberalismo del H. Presbítero Alvarez Arteta.

Si este venerable sacerdote hubiera nacido en México, en el último cuarto del siglo anterior, no tengo duda de que habría formado en las filas del Generalísimo Presbítero Miguel Hidalgo Castillo, ó en las del Presbítero General en Jefe, José María Morelos y Pavón, fundadas ambas, después de de graduarlos, de orden del Rey de España; y si por aquellos años hubiese estado en Venezuela, habría también sido digno compañero de armas del Presbítero Coronel José Félix Blanco; y si en Bolivia, del célebre y guerrillero

Presbítero Ideóniano de las Muñecas, á quien hizo asesnar, á orillas del Desaguadero, en 1816, el Virrey Pezuela, al decir de uno de los biógrafos del primero.

Si en los tiempos de la guerra de la independencia el H. Alvarez Arteta hubiera conocido Chile, no tengo duda de que honraría la memoria de Fray Camilo Enriquez, Padre de la *Bucna Muerte*, el que predicó, desde la Cátedra sagrada y enseñó por la impetu, que la denominación *española juguaba en contra delleas leyes de la iudicialidad*, como parece, según su señoría, que pugnarían los Ministros de los Señores Nuñez, Salazar, y Andrade Martín, y pugno la Presidencia del Señor Dr. D. Luis Cordeiro.

Mas viviendo como vive en los presentes días, no tendrá necesidad de dar pavalvo á su insusto *belluista*, sin que por esto quiera decir que no esta persuadido de que el destino lo llama á ser en el Ecuador el Chañarín, el Herretero ó el Todoyva, limos Obispos del Perú, de vida ejemplar, por lo mismo que fueron mamas de corazón, y que llegaron sucesivamente, á desempeñar el puesto de Ministros de Estado, manejando el portafolio de Negocios Eclesiasticos, etc. No es imposible que el H. Alvarez Arteta sea en el porvenir, miembro de un Gabinete radical, ya que de *Carra de almas* ha venido á ser, en la Cámara de Diputados, un liberal de avanzadísima ideas. ¡Qué distancia de la de un Pároco al H. Alvarez Arteta! El Pároco está pintado, entre otros, por Balmes, con el pincel con que supo retratar á los dignos Mitros del Altar; y el H. Alvarez Arteta se ha cogido, en sus discursos, sin pedir el colodido, á paleta extraña.

El citado Balmes, dice—"Hay un hombre en cada parroquia que no sale de ella ni de día ni de noche que no tiene en ella relaciones de parentesco, que está exento y aún inhuido de tomar parte en el gobierno civil, que por su carácter es superior á cuantos vivos en ella, que por su posición es independiente de los honores que se ofrecen, cuya autoridad y autorizada palabra dirige las temporales políticas, que se condanzan sobre sus feligreses."

¿Será este Pároco el H. Presbítero Alvarez Arteta? Como inteligente ilustrado, independiente, franco y humilde de corazón, será, entre otros de sus predecesores, en la tribuna parlamentaria, lo que fueron los Ilustres mos Carrion, Rifoño y Checa; los Canónigos Hidalgo, Freire, Cuesta, etc., que defendieron el principio de autoridad al mismo tiempo que los derechos de la legitima libertad de los pueblos; sin que jamás sus nombres hubiesen figurado confundidos con los de los demagogos y anarquistas, triste celebridad que le ha cabido al señor cura de Ambato, Dr. Alvarez Arteta, quien francamente hablando, no edifica sino destruye, con su ejemplo y sus discursos en el seno de la Cámara. Otra cosa será, no lo ponga en duda, en la Cátedra Sagrada; pues el averiguarlo corresponde á la Autoridad Eclesiástica.

Por ahora, dejo en su lugar al H. Presbítero, y paso á resumir la defenza del señor Dr. Chavez.

Empezó expresando que se presentaba ante los H. H. Diputados porque se trata de volver por la inocencia y por la patria, que se la viendría pagando vistiendo de escarnio á sus mejores hijos; pero que vacía al hallar entre los acusadores la simpática figura de un sacerdote cristiano, por lo cual ha procurado allegar mayor suma de luz y de verdad. Señala en donde se le ve y ha visto al sacerdote, nunca en el tumulto de las pasiones, siempre al borde de la tumba, sembrado esperanzas y esparciendo consuelos, y ha de existir siempre el carácter del sacerdote, si lo es; y que si en una Cámara ha de ser juez, no debe poner ya jamás la planta en la arena movediza de los que no tienen motivos para que sus labios solo bendigan y no anatematicen.

Fija el primer cargo de acusación que es el de "los fondos producidos por el ramo de sales no fueron depositados íntegramente en el Banco del Ecuador, contravieniendo así á lo prescrito en el Decreto Legislativo de 6 de Agosto de 1888."

Discurre deternadamente sobre el particular y hace mérito de no pocos oficios dirigidos á quien correspondía, para que cumpliera con lo prescrito en la ley citada, hasta que llegó la hora de prepararse para la lucha armada, y se invitó una gran parte del fondo sagrado en los aprestos de guerra.

"Supongamos, dijo," que, como se assevera en la acusación, hubiese habido malversación al invertir en gastos comunes los fondos destinados al ferrocarril del Sur.—Para que haya criminalidad, para que exista motivo de acusar, es indispensable que haya constancia de la infracción, que haya cuerpo del delito, que según la ley, es la base y fundamento del juicio criminal.—Hay constancia de que el Tesorero del Guayas invirtió en gastos de Los Rios, parte del producto de la venta de sales en dicha provincia. ¿Ha hay de que hizo esa inversión en virtud de orden del Mitro de Hda? ¿Dónde constan esas órdenes? Pruébese que alguno de los Srs. ex—Mitros, acusados dió dicha orden y será el primero en pedir su juzgamiento y castigo; pero mientras los documentos digan lo contrario, la justicia exige que se les absuelva."

Observé también que teniendo el Tribunal de cuentas que declarar si hubiese mérito para ella, la responsabilidad legal ó pecuniaria del Mitro de Hda. mal puede invertirse el orden lógico fijado por el Hda haciendo que el juez de última instancia se anticipa en su sentencia. ¿Concediendo un Mitro por el Congreso, obligaría su fallo al Tribunal de Cuentas?

Ordinario sin que nada se resolviera y en el Consejo de Estado opinó el Vice—Presidente Sr. Salazar, porque se convocara Congreso Extraordinario y sametiera en primer término el Eje-

ordinario sin que nada se resolviera y en el Consejo de Estado opinó el Vice—Presidente Sr. Salazar, porque se convocara Congreso Extraordinario y sametiera en primer término el Eje-

ordinario sin que nada se resolviera y en el Consejo de Estado opinó el Vice—Presidente Sr. Salazar, porque se convocara Congreso Extraordinario y sametiera en primer término el Eje-

ordinario sin que nada se resolviera y en el Consejo de Estado opinó el Vice—Presidente Sr. Salazar, porque se convocara Congreso Extraordinario y sametiera en primer término el Eje-

ordinario sin que nada se resolviera y en el Consejo de Estado opinó el Vice—Presidente Sr. Salazar, porque se convocara Congreso Extraordinario y sametiera en primer término el Eje-

ordinario sin que nada se resolviera y en el Consejo de Estado opinó el Vice—Presidente Sr. Salazar, porque se convocara Congreso Extraordinario y sametiera en primer término el Eje-

ordinario sin que nada se resolviera y en el Consejo de Estado opinó el Vice—Presidente Sr. Salazar, porque se convocara Congreso Extraordinario y sametiera en primer término el Eje-

ordinario sin que nada se resolviera y en el Consejo de Estado opinó el Vice—Presidente Sr. Salazar, porque se convocara Congreso Extraordinario y sametiera en primer término el Eje-

ordinario sin que nada se resolviera y en el Consejo de Estado opinó el Vice—Presidente Sr. Salazar, porque se convocara Congreso Extraordinario y sametiera en primer término el Eje-

ordinario sin que nada se resolviera y en el Consejo de Estado opinó el Vice—Presidente Sr. Salazar, porque se convocara Congreso Extraordinario y sametiera en primer término el Eje-

ordinario sin que nada se resolviera y en el Consejo de Estado opinó el Vice—Presidente Sr. Salazar, porque se convocara Congreso Extraordinario y sametiera en primer término el Eje-

ordinario sin que nada se resolviera y en el Consejo de Estado opinó el Vice—Presidente Sr. Salazar, porque se convocara Congreso Extraordinario y sametiera en primer término el Eje-

ordinario sin que nada se resolviera y en el Consejo de Estado opinó el Vice—Presidente Sr. Salazar, porque se convocara Congreso Extraordinario y sametiera en primer término el Eje-

ordinario sin que nada se resolviera y en el Consejo de Estado opinó el Vice—Presidente Sr. Salazar, porque se convocara Congreso Extraordinario y sametiera en primer término el Eje-

ordinario sin que nada se resolviera y en el Consejo de Estado opinó el Vice—Presidente Sr. Salazar, porque se convocara Congreso Extraordinario y sametiera en primer término el Eje-

ordinario sin que nada se resolviera y en el Consejo de Estado opinó el Vice—Presidente Sr. Salazar, porque se convocara Congreso Extraordinario y sametiera en primer término el Eje-

ordinario sin que nada se resolviera y en el Consejo de Estado opinó el Vice—Presidente Sr. Salazar, porque se convocara Congreso Extraordinario y sametiera en primer término el Eje-

ordinario sin que nada se resolviera y en el Consejo de Estado opinó el Vice—Presidente Sr. Salazar, porque se convocara Congreso Extraordinario y sametiera en primer término el Eje-

ordinario sin que nada se resolviera y en el Consejo de Estado opinó el Vice—Presidente Sr. Salazar, porque se convocara Congreso Extraordinario y sametiera en primer término el Eje-

ordinario sin que nada se resolviera y en el Consejo de Estado opinó el Vice—Presidente Sr. Salazar, porque se convocara Congreso Extraordinario y sametiera en primer término el Eje-

ordinario sin que nada se resolviera y en el Consejo de Estado opinó el Vice—Presidente Sr. Salazar, porque se convocara Congreso Extraordinario y sametiera en primer término el Eje-

ordinario sin que nada se resolviera y en el Consejo de Estado opinó el Vice—Presidente Sr. Salazar, porque se convocara Congreso Extraordinario y sametiera en primer término el Eje-

ordinario sin que nada se resolviera y en el Consejo de Estado opinó el Vice—Presidente Sr. Salazar, porque se convocara Congreso Extraordinario y sametiera en primer término el Eje-

ordinario sin que nada se resolviera y en el Consejo de Estado opinó el Vice—Presidente Sr. Salazar, porque se convocara Congreso Extraordinario y sametiera en primer término el Eje-

ordinario sin que nada se resolviera y en el Consejo de Estado opinó el Vice—Presidente Sr. Salazar, porque se convocara Congreso Extraordinario y sametiera en primer término el Eje-

ordinario sin que nada se resolviera y en el Consejo de Estado opinó el Vice—Presidente Sr. Salazar, porque se convocara Congreso Extraordinario y sametiera en primer término el Eje-

EL CORRESPONSAL.

Insersiones.

NADA DE CHINOS.

LA MAS MALA DE LAS INMIGRACIONES.

DE UN ESTUDIO DEL Sr. DR. C. BORJA.

De "La Integridad" de Lima.

(Continuación.)

El hábito es la repetición del mismo acto, á consecuencia de la impresión que ha producido en el cerebro y que este tiende á reproducir.

La vida del hombre examinada en todos sus detalles no es más que una serie de hábitos, de ahí nace el método y el orden de nuestras acciones y costumbres que, cuando son sanas y bien dirigidas son el signo de una larga vida. Tales son los hábitos fisiológicos.

Pero hay otros hábitos que podemos llamar viciosos y cuya influencia sobre la salud se revela tarde ó temprano.

La raza china se distingue entre todas por que es su seno se han desarrollado y extendido con admirable facilidad, en todos los círculos sociales, los vicios más vergonzosos, y esta es, sin duda alguna, la causa del en vicecimiento y degradación de ese pueblo que marcha con rapidez á su ruina.

Vasta es la materia, en este punto de la cuestión que me ocupa, pero sobre todo onnoso sería entrar en el examen minucioso de ciertos hechos que avergüenzan á un pueblo entero, ante el resto de la humanidad.

Nada diré, pues, de la grosera sensualidad del chino que le arrastra hasta el suicidio, ni de su pasión frenética por el juego que la lleva á todo género de excesos.

Me ocuparé únicamente del hábito de fumar opio. Pero ante todo la verdad histórica.

El opio era conocido en China hace mucho tiempo y sus aplicaciones fueron únicamente terapéuticas, hasta que una nación más comerciante que filantropía explotó la sensualidad natural de los hijos del Celeste Imperio, introduciendo y propagando entre ellos el aciago vicio en que voy á ocuparme.

En el año de 1740 dos ingleses empleados en la Gobernación de las posesiciones británicas de la India, fueron los primeros que enseñaron á fumar opio á los chinos.

El carácter sensual de estos se avino muy bien al nuevo uso que se extendió con prodigiosa rapidid.

A principios de este siglo, la importación que se hacía de esta sustancia en China, era de 4,000 cajas por año, que ha ascendido á la enorme suma de 80,000, fuera de que el *Papaver* se cultiva ya en el Imperio. Esto alarmó á la corte de Pekín, y cuando

El Emperador prohibió la importación libre de opio en su territorio, el caudillo británico abrió nuevo paso a sus cargamentos. La Inglaterra ha impuesto a los chinos, el sueldo. Mr. Liberman médico francés ha practicado curas y útiles observaciones, sobre los fumadores de opio en China.

De una estadística formada por este Sr. durante su permanencia en las principales poblaciones del Imperio, resulta que la décima parte de la población total de China, se compone de fumadores, es decir, que hay en ese pobre país 20,000,000 de hombres que se ocupan en envenenarse.

La edad a que se entregan al vicio es de los diez y seis a los diez y ocho años, no siendo raro a los diez. La mayor parte de los que fuman son hombres.

Las observaciones de Mr. Liberman sobre la cantidad media de opio que consume al día un fumado, versan sobre dos mil personas y da la cifra de 10 gramos. Observa además, que entre los ricos el consumo es doble y triple, haciendo fumadores que consumen al día la enorme cantidad de 100 y 200 gramos. Esta cifra que parece exagerada se encuentran también consignada por un observador inglés, por Mr. Little por lo tanto merece fe.

El opio en bruto, tal como se vende en el comercio, no puede servir para fumarlo, porque contiene materias feofas y extrañas que impide que sea fuerte. Para servir de él los fumadores preparan ante un extracto acuoso que condensan en seguida. Así preparado, el fumador se acueta en el decúbito lateral izquierdo, coloca por medio de una varita ca la extremidad de su pipa la cantidad de extracto que va a fumar, después de calcinarlo ligeramente, y en seguida acerca su pipa a la llama de una lámpara y practica brufos y profundas aspiraciones, guardando el pecho los vapores de opio y expulsándolos después en un gran estado de contracción.

Los efectos que los vapores de opio producen en el hombre que lo fuma habitualmente, son muy marcados y señalan tres grados ó períodos del narcotismo crónico.

El hombre que fuma opio por la primera vez, no experimenta los gozes que produce, pero produce una sensación de fatiga o acostumbrado. En este período el organismo sufre trastornos muy pesados, hasta tanto que se establece la tolerancia. Reacción, por decirlo así, contra los efectos de la sustancia extraña, hay una lucha que se manifiesta por fenómenos alópatos á los que experimenta el hombre que fuma tabaco por vez primera. Estos fenómenos consisten en cefalalgias acompañadas de mareos, y contracción de las narices, zumbidos de oídos, náuseas y a veces vómitos, dolores fríos, laxitud y prostración generalizadas intermitales y frecuentes gastralgias.

Este período dura de quince á veinte y cinco días, y á medida que la tolerancia se establece, los fenómenos iniciales van desapareciendo por dar lugar á otros. No es raro observar en este período la manifestación de los terribles accidentes del narcotismo agudo que termina generalmente por la muerte.

Otras veces el individuo no puede contrar el hábito por la persistencia de los fenómenos iniciales, y lo abandonan. Desgraciadamente esto es raro.

En el segundo período la tolerancia está ya establecida y por consiguiente el hábito arraigado. Los fenómenos primitivos han desaparecido por completo, pero en cambio los trastornos orgánicos y funcionales van manifestándose lenta é insensiblemente, para dejar más tarde huellas indeléhibles en el individuo.

Los fenómenos inmediatos son los siguientes:

Cuando el fumador se pone bajo la influencia del narcótico, experimenta una sensación general de calor y de excitación; ensíeva, la circulación y la respiración se hace abundante, y la inspiración cesa se hace abundante, y él en tan viva que en el fumador, pone á su alcance grandes cantidades de información fija de té, la pupila se contrae, las conjuntivas se inyectan, los párpados se cierran involuntariamente y el fumador cae en un estado de sopor que cae la temperatura de su cuerpo. En este estado, su sueño fisiológico. En este estado, sufre placeres y su imaginación se juguetea con visiones voluptuosas que van desapareciendo para dar lugar á un sueño profundo del que despierta el fumador en un estado de lamentable prostración.

Cuando la cantidad de opio fumado en un hábito suficiente para producir estos fenómenos, el individuo sólo experimenta un bienestar general, sin

insidiosas naturales se excitan, se vuelven locas y alegres, pero una vez que pasa esta impresión, el fumador vuelve á su estado habitual de indolencia y melancolía. (Continuará)

Crónica.

JOSE ANTONIO CHIRIBOGA—Médico y Cirujano. Calle de Junio, N° 9 Consultas gratis para los pobres de una á dos y media de la tarde.
Marzo 16 de 1894.

FRANCISCO E. ILLINGWORTH—Médico y Cirujano. Consultas gratis de 1 á 3 p. m. en calle de Illingworth N° 14. Marzo 16 de 1894.

MANUEL DE GALISTO MANRIQUE—Abogado. Calle de Luque, N° 16.
Abril 9 de 1894.

Se necesitan en esta imprenta tres cajistas idóneos: 1 de obras y 2 de periódico.

DR. Pedro M. Serrano
DENTISTA
Graduado en el Colegio Central de New York.
N° 7 - Plaza de Rocafuerte - N° 7.
-Teléfono N° 111-
Horas de oficina, de 8 á 11 a. m., de 12 á 4 p. m.
Guayaquil, Agosto 4 de 1894.
ms. 3.

CARLOS COELLO—Vendedor.
Calle de Luque, N° 16.
Abril 9 de 1894.

AVISO GUBERNATIVO

Hasta el 25 del presente se admitirán propuestas verbales para la refacción del vapor Jaramijó.
Para informes ocurrase á esta Secretaría.

EL SECRETARIO.
Guayaquil, Agosto 17 de 1894.

Aviso Gubernativo.

De orden superior, y para los fines respectivos, se hace saber: que siendo propiedad del Estado las Montañas de Bulabulá é isla de Pedro López, los particulares que proceadiesen á actos ó contratos referentes á dichas montañas é isla, quedarán sujetos á las acciones que conforme á la ley correspondan.
Guayaquil, Agosto 18 de 1894.

El Secretario de la Gobernación
8 v.

Calendario.—Mañana Sábado 25 de Agosto.—San Luis Rey de Francia, y San Gerónimo, primer obispo de Italia.

Bombas de guardia.—Mañana Sábado 25 de Agosto.—Harán la guardia de depósito la compañía "Ecuador" N° 16, y la compañía Aspizar N° 18, y una sección de 20 hombres.

Baños del Salado.—Mañana Sábado 25 de Agosto.
Mareas llenas por la mañana á las 11 y media.
Nota.—Se recomienda á los bañistas las dos horas anteriores á la marea llena.

Botas de turno—Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:
La "Oficina de Farmacia" en la calle Nueve de Octubre.
La Botica del "Comercio" en la calle de Pichincha intersección á la calle Clemente Ballén.
Si en América pasara algo de esto que van á leer nuestros abonados, sería el primer artista de la Comedia Francesa Casado de París, quisiera emprender viaje á las demás capitales europeas, pero al llegar á Munich se acordó de que era francés, y dijo que de paso para Rusia, sería esa la única población alemana donde trabajaría. El público entendió la indirecta y dejó trazo de teatro. Y bumbo y anuncios, nada pudo mover á los buques manchados [?]

Si tal cosa sucede en América imitando sólo quienes merecen llevar plumas, habrían dicho franceses, alemanes, ingleses é italianos, sea cuales fueren sus odios feroces hasta este punto contra un Artista.
Mucho sentimos que el repartidor de "Los Andes" entregue los números del cajete en la imprenta de "El Tiempo" á persona que no ha de subirla á la redacción, y lo sentimos más en los días en que escribimos algo que podía ser comentado por el colega, pues somos de los que creen que de la discusión nace la luz, y casi de acuerdo como hemos estado con él "Tiempo" respecto de la manera cómo debe organizarse el Partido Liberal, hubiera querido conocer su opinión acerca de los reparos que ayer oponíamos á lo insinuado sobre Programa Preliminar "La Nación".
Que conste.

Diálogo cogido al vuelo:
—Si siguen estos calores me quedo en los huacos. No puedo comer, no hago más que sudar y beber.
—¿Y qué bebe U? Alguna hercheta helada que le estropea el estómago y le expone á enfermar de los bronquios.
—Tomo agua con aguardiente, eso es sano... y barato.
—Eso es una locura. Así no tiene U. apetito, no calma la sed ni el calor.
—Pues qué voy á hacer ¿morirme de sed?
—Seguir un consejo probado con la experiencia. Con una cucharada de *Alguetas de Guayno* en un vaso de agua se quita la sed sin peligro ninguno y gastando menos de un perro chico.
Telegrama.—Hemos recibido el siguiente: Quito, 23 de Agosto de 1894. Señor Director de "Los Andes".
Señado licencia Dr. Arcos por enfermedad Proyecto Yerovi á 2ª día cución, Delort á 3ª; rechazado proyecto reforma artículo constitucional sobre letras de recoite, pero sólo con gases ordinarios que se ocurren en susitos semejantes, moción féu hecha González Suárez y aprobada por unanimidad. Comisión que debía sentir hoy informe acerca ambas propuestas no ha concluido un estado comparativo; quizá presentará mañana.

El Correspondiente.—*Poetas y escritores Guayaquileños*—Anunciada por D. Manuel de J. Alvarado, la monumental obra *Enciclopedia de la Biografía Sud-Americana*, juzga muy oportuno hacerle conocer, por medio de una nota, los nombres de los poetas y escritores guayaquileños cuyas producciones, en libros, folletos y periódicos, constituyen, como dice muy bien el Sr. Cronista de "El Tiempo", un justo título de orgullo para las letras y las bellas artes nacionales.
Literatura Nacional.—*Poetas y escritores Guayaquileños*—Anunciada por D. Manuel de J. Alvarado, la monumental obra *Enciclopedia de la Biografía Sud-Americana*, juzga muy oportuno hacerle conocer, por medio de una nota, los nombres de los poetas y escritores guayaquileños cuyas producciones, en libros, folletos y periódicos, constituyen, como dice muy bien el Sr. Cronista de "El Tiempo", un justo título de orgullo para las letras y las bellas artes nacionales.
Epoca 1. 1825 á 1850. José Joaquín Olmedo, Vicente Rocafuerte, Francisco Marcos, Francisco X. Aguirre, José Mascote, Pablo Merino, Pedro Antonio, José Sánchez Rucoba, José María Avilés, Ignacio Noboa, Gabriel García Morúa, Juan Rodríguez Gutiérrez, Demetrio San Pedro.

Epoca 2. 1851 á 1861. Cornelio E. Venzana, Francisco Icaza, Emilio Gallegos N., Noma Pompilio Llona, Vicente Piedrahíta, José Vivero, Emilio Roca, Pedro P. Navarro, J. Domingo Elizalde V., Joaquín Sono, José Matías Avilés, Sixto J. Berrío, Ignacio C. Roca, Federico M. Hidalgo, Carlos Muñoz, Leonidas Ballén, Juan J. Mala, José P. M. Caamaño, Aquilino Coronel, Alcides Destruge, Alberto García, María Icaza, Pedro T. Aguilar, Dolores Sucre, Ángela Casanovi, Carmen de Febes Cordero, Carmen Pérez, Mercedes Rivás Semira Martínez, Rosa Elvira Rená, Rita Leuchembry, Dolores Saraniego.
Epoca 3. 1862 á 1878. Carlos A. Guillén, Francisco Campos, José María Noboa, José Gómez Carbo, Manuel Gallegos Narango, Napoleón Aguirre, Isidro Luque Mascoy, Isidro M. Suárez, Tomás Mascayo Avellán, Liborio Rosales, Lorenzo R. Peña, Aguirre Tola, Vicente E. Molestina, Santiago L. Ubilla.
Epoca 4. 1879 á 1888. Nicolás A. González, Miguel Valverde, Enrique Gallegos N., Aparicio Ortega, Ramón Avilés, María Urvina J., Luis F. Castro, César Bustos, Pedro Antonio Salazar, Juan Lamayo, Manuel Martínez Barreto, Manuel I. Gómez, Fernando Gómez, José Antonio Gómez, Enrique S. Aguirre, Amadeo Izquierda, Alfredo Buziqueto, Vicente Carro Viteri, Juan Illingworth, Carlos Pallares Peñafiel, Francisco J. Martínez A., César Castror, Eduardo Darquiza, José de Lapierre, Elvina Carbo, Jacinta Peña.

Mercedes González de Moscoso, Jacinta Amelia Narango, Carolina de Febes Cordero, Dolores Flor.
Epoca 5. 1889 á 1894. José Antonio Campos, Aurelio Noboa, Delina Treviño, Cirio V. Vera, Carlos Romero Gilvez, Camilo Dastugue, Alvaro Llona, Joaquín Gallegos del Campo, Emilio Gallegos del Campo, Antonio Silva, Alfonso Verri, Manuel Tama, Moisés Chávez F., Miguel Castro, C. Alberto Huerta, Ángela P. Civió, Elvira Solánez, Zoila Ugarte, Aurora Palmieri.

Si hemos olvidado á alguno, pedimos disculpas de ante mano.
Uruguay.—La siguiente ha sido pasada por el "Comité Olmedo", á muchas personas de la localidad, con el objeto de procurarse fondos para terminar la Avenida ó paseo que lleva el nombre del ilustre cantor de Junín.
Señor.
El "Comité Olmedo" contando con la generosa disposición del pueblo Guayaquileño, de contribuir á toda obra de beneficencia y de utilidad pública, espera en esta vez más, que tome parte en la Suscripción para los gastos de mejora y embellecimiento de la "Avenida Olmedo", en la cual se ha erigido la estatua del ilustre Prócer de nuestra magna Independencia y sublime cantor de Junín; á fin de que la parte que está á terminarse sea inaugurada el próximo 9 de Octubre.
Lo que cada cual contribuya se entregará al señor J. Olmedo, tesorero interino del Comité, repitiendo éste sus agradecimientos.
Se replica contestar anotando al frente el valor suscriptivo.
Guayaquil, Agosto 7 de 1894. Presidente, Pedro Carbo; Vicepresidente, Ignacio C. Roca; Secretario, Dr. Francisco X. Aguirre; Tesorero, Francisco J. Coronel.

Focales:
Manuel Marcos, Juan B. Elizalde, Tacito Cuelalon, Martín Icaza, Francisco Campos, Manuel M. Suárez, Pedro J. Noboa, Isidro Icaza, Gabriel Munillo, José A. Gómez, Juan Illingworth, J. J. Olmedo.
El señor Carbo ha sido el primero en suscribirse con la suma de \$ 10, suma que representa 1,000, si tenemos en cuenta que el noble anciano se arruinó en el último incendio del Malecón.
Guayaquil entórr sabrá corresponder dignamente á la excitativa del Comité, que no puede ser más patriótica. Puesto que aquí tenemos que hacerlo todo por la iniciativa individual, hagámonos para que miñansa nuestros hijos puedan decir con orgullo: "Cuanto tenemos, cuanto somos, cuanto valamos, se debe al esfuerzo y al trabajo de nuestros padres."
Demás de esto, se trata de Olmedo y ante ese nombre no hay corazón guayaquileño que no palpite con entusiasmo.
Así lo esperamos.

Galatín.
LOS TIEMPOS DE LA INFANCIA
A MI ESTIMADO AMIGO J. RICAPDO AGUIRRE APARICIO.
¡Feliz aquel tiempo en que se comienza á vivir!
¡La primavera de la vida!
En esa edad bendita todo nos parece hermoso, como los sueños del poeta. No podemos distinguir aún el bien del mal y sentamos dichosos así como Adán y Eva en el Paraíso antes del pecado.
Nuestro corto número de años no nos permite discurrir ni pensar y sólo indistintamente con lengua pesada, floja, insegura apenas podemos balbucear este dulce nombre: ¡mamá!
Oh! y cuánto gusta á nuestros padres al oírnos hablar!
¡Sus corazones rebosan de contento y alegria ante la primera palabra que han pronunciado los labios de su hijo adorado!
¡Qué felices! ¡Qué grandes! ¡Qué encantadores son los tiempos de la infancia.....
Empezamos á vivir, é ignoramos cuánto se sufre habiéndolos el mundo.
Porque el mundo es un valle de lágrimas y todos tenemos que sufrir.
¿Quién es el que goza en el mundo? ¡El que posee riquezas!
¡No!
¡Todos sufrimos, pero que la tierra es un valle de desdicha y de ventura y no puede haber felicidad completa donde se illora.....
¡Benditos sean aquellos tiempos felices en que recibía los dulces y sencillos ósculos de mis padres!

¡Han pasado ligeros, fugaces, vidios, como paran todas las cosas del mundo; pero quédame de ellos la memoria que es imprescindible!
¿Quién no tiene un recuerdo grado de sus niñas?
Siempre quedan impresos en nuestro corazón, con caracteres indeltables, ciertos recuerdos infantiles que no se borran nunca.
En la infancia está el hombre á salvo de feos pecados.
¡Los niños no tienen envidia!
¡Casos tieñen envidia los angeles!
Y... ¿pro hay razón para bendecir nuestros primeros meses? ¡Aquellos meses que los pasamos entre mantillas y arrollados en el regazo materno!
¡Oh! sí... de los días de la vida del hombre aquellos han sido, sin duda, los más agradables, hermosos y encantadores.
Aquellos días en los que nuestros padres cariñosos nos colmaron de sencillos cuidados, para que no se agorara la débil y maclenta luz de nuestra existencia.
¡Recordar es vivir! como han dicho los poetas, yo vivo al recordar de los tranquilos días de mi infancia.
¡Contemplarlos hoy tan lejales... sin poder impedir que se alejen más y más, no sea que los olvide, pero ¿cómo? ¡Quién detiene la marcha de los años...! ¡Ay!... se alejan se alejan sin cesar!
Y ¿cómo se los pueda olvidar... ¡No! Esos recuerdos no se olvidan nunca, por que forman parte de nuestra existencia y no se pueden olvidar, siñtra recordarlos, y recordarlos siempre con lágrimas de ternura... recordarlos siempre para bendecirlos.
¡Días felices de mi infancia: Yo os bendigo!
A. S. ALBERTO.
Guayaquil, 1894.

LA VIDA SEGUN SENECA.
Vivir, Lucilio más, es combitrir, ha dicho este filósofo. La vida es la guerra; cada día una batalla, cada acción ordinaria una acometida.
Los hombres no somos hermanos, somos enemigos, si somos hermanos, lo somos á lo Cain y á Abel. Hermanos, para seducirnos mutuamente las mujeres y engañarnos los hombres. He mosos, para hacer alarde de las dardagacias agenas y fiaga de las necesidades propias. Hay unos que nos confunden con más honor y exultar en la este á la primera oportunidad. Heimosos, para levantarlos quimeras y dardos de torrencios. Hermanos, para cubrírnos de ira, envidia, venganza, y andarnos bebiendo la sangre; cuando, á gritos escandalosos, cuando en silencio y á la sorda.

El que no es víctima es verdugo, ya lo dijo un gran poeta. Lijávida del asno es nuestro tior, nuestro caduco. Somos emisarios de paz y enviados de guerra; hablamos de fraternidad, amor, y nos echamos las manos a las barbas, y nos agramos los dos dientes.
A cual de nosotros no podría preguntarle el señor: Cala, que has hecho de tu hermano Abel? Señor; se pondrá uno, lo maté con haberle quitado su esposa. Señor diría otro, lo maté con haberle vendido un secreto. Señor, diría éste, lo maté imputándole una acción que no había efectuado, un propósito que no había tenido.
Andad, malditos de vosotros, entonces el señor, yo os pose en el mundo para vuestra dicha y vivís empujados en cultivar y extender vuestra infelicidad.
No tan insigne guerrero como grandes capitanes que garran batallas; pero yo también peleo y he peleado. He peleado por la salt; causa é los pueblos, como el soldado de Lamenais; he peleado por la libertad y la civilización; he peleado por los varones ilustres; he peleado por los disidentes, máis; he peleado por los inermes, las mujeres, los amigos; he peleado por las virtudes; he peleado por todas y por todo.
El que no tiene algo de D. Quijote, no merece el aprecio ni el cariño de sus semejantes.
He desollado verdugos, he desollado picaros, he desollado ladrones, he desollado traidores, he desollado agostistas, he desollado indignos, he desollado malditos, he desollado tomas mal intencionados, he desollado ingratos y, gracias á Dios, á justo título soy un monstruo.
A mí también me han desollado, con mano torpe, inhhibi; pero yo no dejo mi cuerpo; me la subo al hombro y, como San Bartolomé, siigo muy fresco, porque un rocío celestial me baña en lo vivo y destruye los ardores de esa intensa llaga.
JUAN MONTALVO

Los tiempos de la infancia son los mejores de la vida.
En esa edad bendita todo nos parece hermoso, como los sueños del poeta.
Nuestro corto número de años no nos permite discurrir ni pensar y sólo indistintamente con lengua pesada, floja, insegura apenas podemos balbucear este dulce nombre: ¡mamá!
Oh! y cuánto gusta á nuestros padres al oírnos hablar!
¡Sus corazones rebosan de contento y alegria ante la primera palabra que han pronunciado los labios de su hijo adorado!
¡Qué felices! ¡Qué grandes! ¡Qué encantadores son los tiempos de la infancia.....
Empezamos á vivir, é ignoramos cuánto se sufre habiéndolos el mundo.
Porque el mundo es un valle de lágrimas y todos tenemos que sufrir.
¿Quién es el que goza en el mundo? ¡El que posee riquezas!
¡No!
¡Todos sufrimos, pero que la tierra es un valle de desdicha y de ventura y no puede haber felicidad completa donde se illora.....
¡Benditos sean aquellos tiempos felices en que recibía los dulces y sencillos ósculos de mis padres!

Arisos.

Salón Americano.

SODA WATER fabricada con BICARBONATO DE SODA

El nuevo propietario de este antiguo y acreditado establecimiento, pone éste á disposición del indulgente público, en donde encontrarán un variado surtido de licores finos, agradables bebidas confeccionadas al gusto del más delicado paladar, magníficos refrescos y helados de frutas naturales, (nada de esencias) é imperiales de yema pura.

El servicio será puntual y esmerado, tanto en el establecimiento, como en las casas particulares que se sirvan honrarme con sus órdenes.

El salón dedicado á la belleza de nuestra alta sociedad, ha recibido mejoras aparentes para el servicio de las personas que se dignen visitarlo.

Guayaquil, Julio 10 de 1894.

J. García Antiche.

Salón Rocafuerte.

PLAZA DE ROCAFUERTE N° 72.

El señor Francisco Ayuardo, propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado.

Lunch á toda hora. Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893.

SEGUROS CONTRA INCENDIO

NORTH BRITISH AND
MERCANTILE INSURANCE COMPANY

CAPITAL £ 3.000.000

AGENTES,

Sucesores de Rafael Valdez.

Guayaquil, Marzo 6 de 1894.

GRAN HOTEL

[Antes Europa]

MARENGO HERMANOS

Calle de Aguirre y Teatro—Posición la má Central.

COCINA SERVIDA POR UN HABIL MAESTRO

Pensiones á Precios Convencionales.

Vinos y licores de primera clase importados directamente para el consumo del establecimiento.

SERVICIO ESMERADO

Habitaciones y Departamentos para Familias.

Salón de Recebimiento para el uso de los Señores Pasajeros.

PRECIOS EQUITATIVOS.

ASEO Y BUEN TRATO.

Guayaquil, Agosto 14 de 1894.

The Massachusetts Benefit Life Association

Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 A 277, BROADWAY N. Y

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ella cobra á sus asegurados son muchísimo MÁS BARATAS que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES después de tres años de expedida, cubriéndose hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión, A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que, as otras Compañías cobran á las mujeres durante este periodo un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un periodo de 10 á 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más fi por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus de sembolos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19. 20, semi-anualmente \$ 9. 84, trimestralmente \$ 5.02 y cada dos meses \$ 3. 41. No puede darse, pues, MAYOR MODICIDAD.

Para más pormenores consulte el prospecto de la Sociedad, ó diríjase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed.

Oficina: Calle de Aguirre N° 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL:—Sres. Mariín Reinberg & Co. DIRECTOR MÉDICO:—Doctor Carlos García Drouet.

AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL:—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

Fernando H Levoyer

Compone y afina toda clase de pianos á módicos precios.

Se ofrece como pianista para tocar en los bailes.

Dirigirse al almacén de los señores Vinelli y Pérsico, donde pueden dejar órdenes.

Guayaquil, Agosto 22 de 1894.

Aviso.

Se venden un solar y covacha situados en la calle de Suero y Santa Elena; para los demás datos concurrir á esta Imprenta.

Guayaquil, Abril 23 de 1894.

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va á publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Publicar en 2 nuestros colegas la reproducción de este anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de todos. Guayaquil, Junio 20 de 1893.

LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de "Boycá" N.° 273 al precio de 50 centavos cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elias E. Silva.

Al Público.

A nuestros suscritores de esta localidad les suplicamos, se sirvan dar anuncio á la Administración de este diario, tan luego como no reciban el periódico "Los Andes" con la debida puntualidad, á fin de subsanar toda falta que les perjudique.

LA ADMINISTRACION

Nicolás Augusto González

ofrece su servicio al público, como Profesor de Instrucción primaria y Media; y avisa al Comercio que se considere apto para llevar Correspondencia, en castellano y en francés.—P.

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentecita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Mosquera

Desde el 31 de Enero del presente año, se suspendió el envío de este diario, á todas las personas que no habían abonado lo que debían á la Empresa por el año anterior. Toda suscripción deberá pagarse adelantada SIN EXCEPCION.

"LOS ANDES"

